Unos 3.500 trabajadores del turrón y el mazapán tienen un nuevo convenio colectivo

Noticias

El acuerdo tiene como vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014 y recoge el citado incremento del salario base anual de un 0,3 %

Unos 3.500 trabajadores de la industria del turrón y mazapán, que se concentran principalmente en Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Cataluña y Andalucía, tienen nuevo convenio colectivo, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014, e incremento salarial del 0,3 % para 2013 y 2014.

Así lo ha explicado el secretario de Acción Sindical de la Federación Agroalimentaria de CCOO, Vicente Canet, quien puntualiza que el convenio lo han rubricado la Asociación Española de Fabricantes de Turrones y Mazapanes (TUMA) y la Asociación de Fabricantes de Turrón, Derivados y Chocolate de la Comunidad Valenciana (TDC) y el otro sindicato mayoritario, UGT.

En concreto, el acuerdo se produjo, tal y como estaba previsto, tras la reunión de la comisión negociadora del convenio colectivo de industrias de turrones y mazapanes, aunque ya hubo en preacuerdo el pasado 26 de abril en rango de convenio colectivo.

El acuerdo tiene como vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014 y recoge el citado incremento del salario base anual de un 0,3 % para los años 2013 y 2014.

Se aplicará desde la firma, sin esperar a la publicación en el BOE y teniendo carácter retroactivo al 1 de enero los incrementos salariales, ha apuntado el sindicato en un comunicado, en el que agrega que se garantiza que se mantendrán todos los valores económicos del convenio hasta que se alcance un nuevo acuerdo.

Respecto a la antigüedad, se contempla un tope de 8 trienios a partir del 1 de enero de 2015.

Además, recoge que una comisión específica para adecuar el sistema de clasificación profesional.

Redacción